

CONCILIACIÓN DE CARTERA ENTRE FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA Y
COMFAORIENTE EPS-S

ASISTENTES: **DANIEL ANDRES RODRIGUEZ** – Analista de Cartera FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA
OSCAR CANCINO BAUTISTA – Profesional Contable Salud EPS'S – IPS (E) COMFAORIENTE
LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA – Auxiliar Contable SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA Personal en Misión – COMFAORIENTE EPSS

El día **09 de Julio de 2021**, se contactaron los funcionarios arriba mencionados a través de los correos electrónicos daniel.rodriquez@fsfb.org.co y cartera.eps@comfaoriente.com con el fin de cumplir con la conciliación de cartera entre las partes teniendo en cuenta la Circular No 212 del 12 de mayo de 2020, del Instituto Departamental de Salud del Norte de Santander y la Circular Externa 000011 del 22 de mayo de 2020 proferida por la Superintendencia Nacional de Salud, con base en la información reportada por la EPSS e IPS en la Circular Conjunta 030 de 2013, con corte a **31 de Diciembre de 2020** y extraída de la plataforma del Ministerio de Salud y Protección Social, Websispro y actualizada a la fecha de la presente acta.

La **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA**, identificada con **NIT 860.037.950**, refleja un saldo en circular 30 de 2013 por valor de **\$232.334.940** según la información extraída de la plataforma PISIS SAC – Saneamiento de Cartera Circular 30 de 2013, consulta cruce a corte 31 de Diciembre de 2020, la cual una vez depurada se determinó lo siguiente:

CONCILIACION CARTERA COMFAORIENTE EPSS	
CANCELADO	24.208.658
SALDO PARA LEGALIZACIÓN CONTRA ANTICIPO	1.691.019
FACTURAS NO REGISTRADA	206.435.263
TOTAL CARTERA	232.334.940

Como se evidencia en el cuadro anterior, se encuentran facturas canceladas por valor de **\$24.208.658**, saldo para legalización contra anticipo por valor de **\$1.691.019** y facturas no registradas por valor de **\$206.435.263**.

Respecto a los pagos por valor de **\$24.208.658**, me permito informarle que COMFAORIENTE EPS'S canceló a corte 31 de Diciembre de 2020 el valor total cancelado; los cuales ya deberían estar actualizados al corte de esta información. Así mismo; deberá verse reflejada dicha actualización en el próximo cargue de la circular 030 de 2013 con corte 30 de septiembre de 2021.

NIT:890500675-6

Respecto a las facturas no registradas, favor comunicarse con el Área de Cuentas Médicas de COMFAORIENTE EPSS a los correos electrónicos jefecuentasmedicas.eps@comfaoriente.com y cuentasmedicas.eps@comfaoriente.com.

Finalmente, la **FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA**, identificada con **NIT 860.037.950**, se compromete a descargar y actualizar en sus Estados Financieros los pagos realizados por COMFAORIENTE EPSS, de igual forma, en el próximo cargue de la información de la Circular Conjunta 030 de 2013 a corte septiembre de 2021.

Se envía la cartera conciliada al correo electrónico daniel.rodriquez@fsfb.org.co

En constancia firman,

(Original Firmada)

DANIEL ANDRES RODRIGUEZ
ANALISTA DE CARTERA
FUNDACION SANTA FE DE BOGOTA

(Original Firmada)

OSCAR CANCINO BAUTISTA
PROFESIONAL CONTABLE SALUD EPS'S – IPS (E).
COMFAORIENTE

(Original Firmada)

LAURA CAROLINA CAÑAS PEÑA
AUXILIAR CONTABLE
SERVI-SUMINISTROS E.S.T LTDA
Personal en Misión –
COMFAORIENTE EPSS

Proyectó: Laura Carolina Cañas Peña

NOTA: Está cartera se actualizó el día 03 de Agosto de 2021.